AÑO XXII. Palma de Mallorca 27 de Octubre de 1894. N.º 44

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Toda la correspondencia al Director.
Calle de San Miguel, núm. 30, principal.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Cinco pesetas anuales para los no asociados.

SUMARIO

Sección Oficial.—Real Orden del Ministerio de Fomento publicando los programas que han de utilizarse en las oposiciones que empezarán á celebrarse el 25 del próximo Noviembre. (*Conclusión*).—*Sección oficial* —*Anuncios.*

Sección oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

PROGRAMAS

PARA LAS OPOSICIONES Á ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y DE PÁRVULOS DOTADAS CON 825 PTAS.

(Conclusión).

28. Castilla la Vieja.—Situación y límites de cada región; habitantes.—Agricultura é industria.—Poblaciones más notables, fijando especialmente la situación de las capitales de las provincias.

29. Asturias, Galicia y León.—Situación y límite de cada comarca, sus habitantes.—Agricultura é industria.—Poblaciones más notables, fijando especialmente la situación de las capitales de las provincias.

30. Andalucía.—Límites y extensión; habitantes.—Agricultura é industria.—Poblaciones mas notables, fijando especialmente la situación de las capitales de las provincias.

31. Murcia y Valencia.—Límites y extensión de cada una; habitantes.—Poblaciones más notables, fijando especialmente la situación de las capitales de las provincias.

32 Castilla la Nueva y Extremadura. Límites y extensión de cada región; habitantes.—Agricultura é industria.—Poblaciones más notables, fijando especialmente la situación de las capitales de las provincias.

33. Baleares y Canarias.—Situación de cada una de las principales islas que forman estos archipiélagos.—Agricultura é industria.—Poblaciones más notables.

34 Posesiones españolas en Africa.—Breve noticia de Ceuta y Melilla.—Idem de las islas del golfo de Guinea y de los territorios españoles en el continente antiguo.

35. Noticia general del archipiélago de las Antillas.—Régimen político administrativo de las islas españolas.—Puerto-Rico.—Principales producciones.—Ciudades más notables.

36. Isla de Cuba.—Condiciones de su suelo.—Extensión y población.—Razas á que pertenecen los habitantes.—División en provincias.—Ciudades más notables fijando la situación de las capitales.—Producciones de mayor importancia.

37. Idea general de la Oceanía.—Noticia sucinta de las posesiones y colonias españolas en esta parte del mundo.

38. Historia; concepto y elementos.—Los hechos humanos: la civilización, el progreso.—Clasificación de la Historia desde diversos puntos de vista.

39. Orígenes de España.—Pobladores.—Iberos, celtas.—Celtíberos.—Colonizadores.—Griegos y fenicios.

40. Invasión cartaginesa.—Luchas con los indígenas y con los romanos.—Conquista de España por los últimos.—Guerra con Viriato.—Guerra con Numancia.—Sertorio. Nuevas guerras.

41. Sumisión completa de España á los romanos.—España bajo la dominación romana hasta la caída del imperio de Occidente.

42. Los bárbaros: pueblos que invadieron á España: carácter de la invasión de los visiogodos.—Establecimiento definitivo y extensión de su Monarquía.—Hechos más culminantes de los Reyes visigodos hasta su conversión al catolicismo.—Los concilios de Toledo.

43. Reyes visigodos católicos hasta la invasión árabe.—Sus hechos más culminantes y personajes más notables de este tiempo.

44. Invasión árabe.—Rápida conquista de España.—El Emirato.—Apogeo y decadencia del Califato de Córdoba.—Principales reinos que se forman á la destrucción del Califato.

45, La reconquista: su carácter nacional y religioso.—Estados cristianos que van sucesivamente formándose.—Reyes de Asturias en los siglos VIII y IX: sus hechos más culminantes.

46. Reyes de León durante el siglo X. Hechos y personajes principales de este siglo.—Relaciones de este reino con los demás estados cristianos en España.

47. Reinos de Castilla y León desde la primera reunión de ambas Coronas hasta Fernando III el Santo.—Relaciones con los demás estados cristianos.—Hechos y personajes más notables de este período.

48. Sucinta reseña del reino de Navarra,—Formación del de Portugal.

49. Reyes de Castilla desde Alfonso X hasta el advenimiento de los Reyes Católicos.—Hechos y personajes más notables.

50. Orígenes y unión de Aragón y Cataluña.—El compromiso de Caspe y la dinastía castellana en Aragón. Los Reyes Católicos.—Conquista de Granada.—Unidad nacional.

51. Elementos de civilización y de cultura que se desorrollan en España durante la Edad Media.—Carácter de esta Edad.

52. Colón.—Descubrimiento, colonización y conquista de América —Consecuencias que aquel descubrimiento produjo para España.

53. Los Reyes Católicos después de realizada la unidad nacional.—Establecimiento de la dinastía austriaca en España.—Reinado de Cárlos I.—Hechos y personajes más notables.

54. Reyes de la casa de Austria desde Felipe II inclusive hasta la muerte de Cárlos II.—Hechos y personajes más notables.—Decadencia de España.

55. Cultura de España durante los siglos XVI y XVII.

56. Guerra de sucesión y su resultado.—Reyes de la casa de Borbòn hasta Cárlos III inclusive.—Hechos y personajes más notables.

57. Situación de España en el siglo XVIII hasta la muerte de Cárlos III.—Progresos realizados.—Cultura general del país,

58 Reinado de Cárlos IV y de Fernando VII.—Hechos y personajes más notables.—La Revolución francesa y su influjo en España.

59. Guerra de Independencia.—Cortes de Cádiz y Constitución de 1812.—Alternativas de Gobierno absoluto y constitucional hasta la muerte de Fernando VII.

60. Hechos y personajes más notables del reinado de D.ª Isabel II.

61. Hechos culminantes y personajes ilustres de España desde 1868.—Adelantos en las Ciencias, las Letras y las Artes, y desarrollo de la Agricultura, la Industria y el Comercio en el presente siglo.—Influen-

cias de estos adelantos en nuestras costumbres.

62. Ojeada retrospectiva á la Historia de España como base y principio para establecer una división racional en edades, épocas y períodos, atendiendo á todos los elementos que en aquella se manifiesten.

AGRICULTURA

(*para escuelas de niños*)

1. Agricultura.—Su objeto é importancia.—Su utilidad bajo todos conceptos.—Su división.

2. Plantas.—Sus principales órganos.—Fines que éstos desempeñan.—Procedencia de los frutos.

3. Reproducción de las plantas.—Condiciones de las semillas.—Tubérculos, bulbos, acodos, estacas é ingertos.

4. Meteoros principales y su influencia en la vegetación.

5. Climas.—Su clasificación.—Regiones agrícolas, indicando las generales.

6. Tierra laborable.—Elementos de que se compone.—Clasificación de los terrenos y propiedades que ofrecen.

7. Mejoras, arcilla, cal, margas, yeso.—Cenizas.

8. Abonos.—Necesidad de éstos.—Clasificación de los mismos.—Principales abonos minerales.

9. Abonos vegetales.—Diversas clases y potencia de algunos.

10. Abonos animales: sus clases.—Materias fecales.—Guano.—Palomina.—Sirle.

11. Abonos mixtos.—Condiciones de los estercoleros.—Modos de aplicar los abonos mixtos.

12. Cultivo.—Material agrícola.—Principales instrumentos movidos á brazo y descripción de los mismos.

13. Instrumentos arrastrados por los animales.—Arados: sus clases y descripción del común.

14. Objeto de la grada.—Idem de los rodillos.—Idem de los escarificadores y estirpadores.—Sembradoras.—Segadoras.

15. Objeto de las labores.—Sus formas plana y alomada.—Roturación de los terrenos.—Labores animales y explicación de las mismas.

16. Objeto de las siembras.—Modos de hacerlas, explicando cada uno de ellos.—Limpia de los terrenos.—Escarda, modo ordinario de hacerla.

17. Riegos.—Su objeto.—Condiciones de las aguas destinadas al riego.—Formas de verificarlo.—Saneamiento de los terrenos.

18. Herbicultura.—Plantas herbáceas.—Cereales más importantes.

19. Trigo.—Sus clases principales.—Terrenos apropiados para su cultivo.—Abonos que les conviene.—Siembra de este cereal.

20. Recolección del trigo.—Operaciones que comprende, explicando cada una de ellas.—Conservación del trigo y enfermedades principales que suele padecer.

21. Cultivo del centeno.—Idem de la cebada.—Idem de la avena.—Idem del maíz.—Particularidades qne ofrece el arroz en su cultivo.

22. Legumbres: su importancia.—Aplicaciones del garbanzo.—Idem de la judía: sus clases principales.—Habas y guisantes. Su importancia y aplicación.

23. Tubérculos más importantes.—Particularidades que ofrecen en su cultivo.—Aplicaciones principales de la patata.

24. Cultivo y aplicaciones de la remolacha, zanahoria, nabo y rábano.

25. Plantas textiles.—Azucareras.—Oleaginosas.—Tintóreas.—Aromáticas.—Su cultivo y aplicaciones.

26. Plantas forrajeras.—Prados permanentes.—Idem artificiales.—Su importancia. Como se utilizan las plantas forrajeras.

27. Horticultura.—Plantas de huerta más importantes.—Cultivo y aplicaciones de las más principales.—Condiciones que debe tener una huerta.

28. Arboricultura.—Ventajas que ofrece el arbolado.—Medios de multiplicar los árboles.—Vivero.—Plantaciones.

29. Limpieza del arbolado.—Ingertos:

sus clases principales, explicando cada una de ellas.

30. Arboles frutales que más principalmente se cultivan en España.—Del olivo.—Sus castas principales.—Cuidados que requiere su cultivo.

31. La vid.—Exigencias y cuidados de esta planta en su cultivo.—Castas de vides más conocidas en España.—Enfermedades de la vid.—Vendimia.

32. Naranjo y peral.—Condiciones que requiere el cultivo de estos frutales.—Idem del manzano.—Albaricoquero, melocotonero, granado, etc.

33. Arboles forestales.—División de los mismos.—Aplicación de sus productos.

34. Zootecnia. — Animales domésticos útiles al labrador.—Importancia del ganado vacuno en la Agricultura —Productos que ofrece.

35. Ganado caballar.—Su importancia en Agricultura.—Ganado mular.—Su procedencia.—Ganado asnal.—Utilidades que reporta.—Ganado de cerda: sus rendimientos al agricultor.

36. Ganado lanar.—Su división en estante y trashumante.—Razas principales de España.—Su importancia en Agricultura.—Sus rendimientos.

37. Aves de corral.—Utilidades que reportan.—Abejas: sus principales productos.

38. Gusano de seda.—Su importancia para el agricultor.—Reproducción de este insecto: sus transformaciones.

39. Economía agrícola —Su importancia para el agricultor.—Reproducción de este insecto; sus transformaciones.

40. Arrendamientos.—Su conveniencia de que sean á largo plazo.

PEDAGOGÍA

1. Pedagogía: sus partes principales: importancia de su estudio y aspectos desde los cuales puede hacerse.

2. Conocimientos auxiliares de la Pedagogía, indicando con ejemplos la importancia relativa de cada uno de aquellos.

3. Sujeto, objeto y fin de la educación. Definición y división de la misma.

4. Educación física: sus puntos culminantes.—Funciones de la vida orgánica: ¿son todas educables? Medio de que puede disponer el Maestro para el desarrollo corporal del niño. Higiene y Gimnástica.

5. Sentidos: su división; conocimientos que nos suministran: órganos de los sentidos.—Educación de los sentidos.

6. Facultades fundamentales de la vida espiritual; naturaleza y carácter de cada una de ellas.

7. Funciones intelectuales y orden con que aparecen en el niño, demostrándolo con ejemplos.

8. De la percepción externa é interna: en qué consisten; cómo se producen y cómo se educan.—Ejemplos.

9. De la atención: para qué sirve y cómo se desarrolla.—Ejemplos.

10. La memoria: su importancia; sus clases; reglas para su educación.—¿Deben proscribirse por completo de la Escuela las lecciones de memoria?

11. La imaginación: su naturaleza; importancia de su educación y medios prácticos para lograrlo.—Inconvenientes que deben evitarse.

12. Del juicio y del raciocinio: diferentes modos de considerarlos; reglas para su educación; ejemplos.—La inducción y la deducción.

13. Estudio de la razón: medios de cultivarla acertadamente.

14. Abstracción y generalización: como se desarrollan.—Diferentes maneras de considerar el lenguaje y exámen de cada una de ellas.

15. La sensibilidad: sensaciones y sentimientos: medios generales para su desarrollo.

16. Educación estática: su importancia y necesidad de que no sea desatendida.—Cultura del sentimiento de la belleza y del amor á lo bello en los niños.—Medios para conseguirlo.

17. Educación é instrucción religiosa.—Su carácter.—Medios que tiene el Maestro para su cultivo.

18. La voluntad y el libre albedrío: su naturaleza.—Medios para atender á su conveniente desenvolmiento.

19. Educación moral: su naturaleza y su importancia.—Caracteres é instintos.—Medios que el Maestro puede emplear para su acertada dirección.—Ejemplos.

20. El instinto de imitación.—El hábito.—El ejemplo.—Las compañías.—Recursos educativos que proporcionán.

21. Educar é instruir: como auxilian y en qué se diferencian.—Métodos, formas y procedimientos de enseñanza; clasificaciones; ejemplos.

22. Definiciones de la intuición según las diversas maneras de considerarla: su aplicación á la enseñanza.

23. Sistemas de organización de escuelas: juicio de cada uno de ellos, comparando sus ventajas é inconvenientes.

24. Enseñanza de la Doctrina Cristiana y Nociones de Historia Sagrada acomodadas á los niños.—Método que debe seguir el Maestro, y extensión que esta enseñanza puede tener en la Escuela.

25. Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de la lectura. Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos capitales que debe abrazar su programa.

26. Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de la escritura.—Fin que debe proponerse el educador con la enseñanza.—Puntos capitales que debe abrazar su programa.

27. Métodos especiales y procedimientos para la enseñanza de los principios de Gramática castellana con ejercicios de Ortografía.—Exámen especial sobre la escritura al dictado. Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos capitales que debe abrazar su programa.

28. Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de los principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.—Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza. Puntos culminantes que debe abrazar su programa.

29, Métodos, procedimiento y material más adecuados para la enseñanza de las nociones de Agricultura, Industria y Comercio.—Fin que debe proponerse el educador con estas enseñanzas.—Puntos culminantes que debe abrazar el programa de cada una de ellas. (1)

30. Importancia de las funciones del Maestro de primera enseñanza.—Cualidades que este debe reunir.

31. Disciplina escolar: relaciones que deben existir entre el Maestro y los discípulos.—Medios para establecer y conservar la disciplina.

32. Qué debe entenderse propiamente por autoridad del Maestro sobre sus discípulos.—¿Como puede un Maestro adquirirla ó perderla?

33. Inspección de los niños para los mismos niños.—¿Es necesaria? ¿Es conveniente?—En caso afirmativo, ¿como puede establecerse con provecho?—Vigilancia de los niños durante el recreo é intervención del Maestro en los juegos de sus alnmnos.

34. La emulación entre los niños considerada como medio de educación.—Medios para desarrollarla, dirigirla y contenerla dentro de sus justos límites.

35. Premios y castigos. ¿Deben existir en las Escuelas?—Consideraciones sobre esta materia y aplicación que de ella puede hacerse.

36. Medios de instrucción: eficacia de los libros y de la viva voz del Maestro.—Consideraciones sobre esta materia.—Textos más adecuados para cada enseñanza en la Escuela elemental.

37. El ejercicio corporal y el ejercicio del espíritu son poderosos auxiliares educativos: conveniencia de que coexistan en la educación del alumno: límites en que deben contenerse. El juego como medio de educa·

(1) Si se tratara de proveer Escuelas de niñas, esta lección del programa se entenderá con referencia á las labores propias del sexo.

ción y de instrucción.—El trabajo personal del alumno como otro medio encaminado al mismo fin.

38. Trabajos escolares.—Consideraciones sobre la acertada distribución del tiempo.—Conveniencia de los programas de enseñanza.—Alternativa del trabajo y del descanso en la Escuela.

39. Paseos y excursiones escolares: su utilidad y modo de realizarlos con provecho.

40. Consideraciones acerca de los exámenes en las Escuelas.—¿Son medio bastante eficaz para apreciar el trabajo verdaderamente educativo del Maestro?—En caso contrario, ¿por qué otros medios pudieran ser sustituídos?

41. Condiciones generales del edificio escolar y de las salas de trabajo, según la clase y grado de la Escuela.

42. Consideraciones generales acerca del material y mobiliario que puede necesitarse en una Escuela, según su clase y grado.

43. Enseñanza pública, enseñanza privada y enseñanza doméstica.—Consideraciones sobre las ventajas é inconvenientes de una y de otras.

44. Bibliotecas y museos escolares y pedagógicos: qué debe ser cada uno: utilidad que prestan y condiciones que deben reunir.

45. Noticia de los principales escritores de Pedagogía en nuestra patria.—Desarrollo que han tenido estos conocimientos en España hasta llegar á su estado actual.

Ilmo. Sr.: Mientras se organiza en cursos sucesivos de un modo normal la enseñanza de la Caligrafía en los Institutos, se hace indispensable adoptar algunas disposiciones encaminadas á salvar las necesidades de momento sin olvidar que, careciendo dichos establecimientos de material y menaje apropiados, ha de acudirse á medios extraordinarios.

En su virtud, y en tanto que se dota de mobiliario á los referidos centros y se nombra el Personal de Profesores especiales; S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver lo que sigue:

1.° Los Directores de los Institutos, con acuerdo de los Claustros, propondrán á la Superioridad, en lista, el nombramiento de Profesor interino de Caligrafía.

Figurarán en la lista Profesores Regentes de Escuela Normal de Maestros, Profesores Normales ó Superiores y Calígrafos de reconocida competencia.

2.° Se habilitará local apropiado en el Instituto, procurándose el material y menaje indispensable de otros establecimientos docentes de la localidad.

3.° Las clases serán alternas, y se darán á hora en que no se requiera luz artificial, ejercitándose los alumnos de primero y segundo año, distribuidos en dos secciones, y trabajando una hora cada sección.

4.° El nombramiento de Profesor interino de Caligrafía, sin retribución en el presente curso, se considerará como mérito en la carrera del interesado y se tendrá en cuenta para los efectos ulteriores.

5.° Los alumnos de enseñanza privada y libre probarán sus prácticas presentando un certificado en la Secretaría del Instituto respectivo, bien del Colegio en que se hallen matriculados, bien de un Profesor calígrafo; y dicho documento, una vez revisado por el Profesor oficial, se unirá el expediente del interesado.

De Real orden lo participo á V. I. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Octubre de 1894.—Groizard.—Sr. Director general de Instrucción pública.

Sección provincial

CALIGRAFÍA.—A pesar de que la R O. sobre nombramientos de Profesores interinos de Caligrafía en los Institutos, dispone que la propuesta en lista contenga los nombres de Regentes de las Normales y Maestros Normales y Superiores que lo soliciten y en último término los Calígrafos reputados, para esta provincia ha sido nombrado un amigo nuestro que no es Maestro y que no ha sido propuesto en lista alguna puesto que su nombramiento tiene fecha anterior á dicha R. O.

Como este proceder posterga á los Maestros que desearen solicitar esta plaza, nosotros no podemos menos de manifestar la extrañeza que nos ha de causar el que en este Instituto no se provea por el procedimiento que la R O. establece, pues en ella no se exceptúa Establecimiento alguno y procede, á nuestro juicio, que se cumpla al pié de la letra aquella soberana disposición.

Aunque haya de ser confirmado en su empleo interino el que ya ha tomado posesión de él, esperamos que muy pronto se publicará el anuncio correspondiente para que los aspirantes, si los hay, presenten sus solicitudes.

Y ya que estamos con la pluma en la mano no podemos menos de exrpesar nuestra satisfacción al ver que no ibamos descaminados cuando en uno de los números anteriores nos dirigimos á la prensa profesional para que nos ayudase á reclamar que se diese preferencia á los Maestros en la provisión de dichas clases.

FONDOS.—Con objeto de efectuar la recaudación de las cantidades con que el Profesorado de todas clases y categorías de esta provincia quiera contribuir para el monumento que ha de elevarse en memoria del Excmo. Sr. D. Claudio Moyano Samaniego, muy en breve deberá esta Junta de Instrucción pública nombrar una comisión que dé impulso al pensamiento y lleve á cabo la percepción de los fondos.

Nuestros consocios saben que en las Escuelas Normales, en la Inspección y en la Dirección de EL MAGISTERIO BALEAR se reciben los donativos correspondientes al Magisterio de primera enseñanza.

Si la Junta provincial quisiera utilizar este Semanario para la publicación de otros acuerdos que afecten al Profesorado primario, queda á sus órdenes desde este momento.

MÁS PROGRAMAS.—Se anuncia la formación de programas para el ingreso en la segunda enseñanza; y se supone que los exímenes correspondientes habrán de efectuarse en las Escuelas Normales de la provincia respectiva.

ASAMBLEAS.—Dícese que durante la próxima primavera se celebrarán asambleas pedagógicas en Córdoba, Valencia y Barcelona.

BIEN HECHO.—D. Saturnino Calleja ha retirado las querellas interpuestas contra los Sres. Subirá, Enciso y Quintana, y ha pedido que no se ejecuten las sentencias de destierro impuestas á D. Juan Fraile Miguélez, Director de *El Mortero*, pagando el Sr. Calleja todas las costas procesales.

MEDALLAS.—Se ha hecho extensivo á los Maestros privados de primera enseñanza, el uso de la medalla concedido recientemente á los de Escuelas públicas.

Vacantes en el Distrito Universitario de Valencia, que han de proveerse en las próximas oposiciones.

Provincia de Albacete

De *niños*.—Albatana, Ayna, Balazote, Casas de Lázaro, Euente Álamo, y Ossa de Montiel.

De *niñas.*—Casas de Lázaro, Corral-Rubio, Férez, Jorquera, Lezuza, Pozo-Cañada, Riopar, Villamalea y Viveros.

Provincia de Alicante

De *niños.*—Campillo (Alicante) y Tárbena.

De *niñas.*—Hondón de los Nieves.

Provincia de Castellón

De *niños.*—Castellfort, Caudiel. Cinctorres, Culla, Salsadella, y Villanueva de Alcolea.

De *niñas.*—Puebla de Arenoso y Sierra Engarcerán.

Provincia de Murcia

De *niños.*—Beniel, Ceuti y Esparragal (Lorca).

De *niñas.*—Campillo (Lorca), Coy (Lorca) y Puerto de Mazarrón.

Provincia de Valencia

De *niños.*—Alcudia de Carlet, Alcira (ayudantía), Aldaya, Cofrentes, Dos aguas, Puig, Enova, Fuenterrobles, Jaraco, Jarafuel y Játiva (ayudantía).

De *niñas.*—Carcagente (ayudantía), Carcagente (ayudantía), Castielfabib, Jalance, Játiva, (ayudantía), Llombay, y Villalonga.

De *parvulos.*—Játiva (ayudantía).

Todas las escuelas y ayudantías citadas, tienen de sueldo anual 825 pesetas.

«Valencia 28 de Setiembre de 1894.—El Secretario general, Fernando Reig y Flores. *Boletines oficiales de Albacete y de Valencia*, del 3 y 4 del actual, respectivamente».

CLASIFICACIÓN. — Ha sido clasificado por la Junta Central de Derechos pasivos el Maestro jubilado de Inca D. Mateo Sala y Prohens.

JUBILACIÓN.—Ha sido jubilado por imposibilidad física el Maestro de Algaida don Manuel Castañer Garrofa.

ESCUELA ABIERTA.—En Buñola se han abierto las escuelas por haber cesado ya la «difteria».

INTERINOS.—Ha sido nombrado Maestro interino de Alcudia D. Antonio Ferrer Fanals y de la de niñas de la Soledad D.ª Antonia Alcaraz y Rebassa.

---

†

E. P. D.

Nuestro buen amigo el ilustrado Maestro auxiliar de la Escuela Práctica, D Bartolomé Danús y Mir, ha bajado al sepulcro en el día de ayer.

La pena que todo el profesorado de Palma ha sentido, es muy justa, porque el Sr. Danús gozaba de las simpatías de todos los maestros, absolutamente de todos.

El acompañamiento del cadáver hasta su última morada ha sido un duelo concurridísimo de amigos en cuyo semblante se retrataba el profundo dolor que sentían.

La «Unión Balear», distinguida Sociedad á la que el finado pertenecía, ha tributado también á su consocio una manifestación del mucho aprecio en que le tenía, acompañándole en gran número y depositando sobre el féretro una hermosa corona de pensamientos.

EL MAGISTERIO BALEAR, del cual nuestro malogrado compañero fué dignísimo Director, se asocia al sentimiento general, envia á su familia el más sentido pésame é invita á todos sus lectores á que acompañen á la Redacción en sus fervientes oraciones por el eterno descanso del alma de nuestro querido maestro y comprofesor.

Anuncios.

CUESTIONES
DE
PEDAGOGÍA PRÁCTICA

Medios de instruir, por D. Vicente Castro Legua, Maestro de las Escuelas municipales de Madrid, ilustrada con grabados.

Forma un tomo en 4.º prolongado, de 300 páginas y se halla de venta en Palma, en la librería de la Sra. Viuda de Planells—Sindicato, 59 y en la de Fondevila—Plaza del Mercado—al precio de 3 pesetas ejemplar.

Imprenta de Bartolomé Rotger.